

Q-ANTICA LTDA
MECÁNICA DE SERVICIO SMS
CLARO – VOTACIÓN ABANDERADO CLARO 2016

DESCRIPCIÓN

Con motivo de los **Juegos Olímpicos Rio 2016**, Claro habilitará votaciones para que los usuarios de móvil Claro elijan al deportista que será el Abanderado de la delegación en el evento.

Los usuarios que participen en las votaciones, tendrán la posibilidad de ser los ganadores de una experiencia exclusiva como invitado VIP a los diferentes eventos con la delegación y con el Comité Olímpico Colombiano que se realizarán en Colombia acompañando a los deportistas que representarán a nuestro país en la competencia. El ganador del premio será la persona que haya realizado la mayor cantidad de votos por cualquiera de los deportistas nominados.

MECÁNICA

Para participar, el usuario debe ser Claro Móvil prepago o postpago.

El concursante debe votar por cualquiera de los deportistas nominados enviando un SMS gratuito con la palabra clave que representa a cada uno, al código 87113. El participante que envíe la mayor cantidad de votos a cualquiera de los deportistas será el ganador del premio. Los votos que contengan palabras incorrectas no tendrán validez para acumular votos ni se registrarán como tal.

Con cada voto que realicen, los usuarios recibirán un SMS en el que podrán saber cuantos votos ha realizado hasta el momento.

Los moderadores de la actividad, revisarán que el participante cumpla con los términos y condiciones del presente documento y se comunicarán con el ganador 6 días antes de la realización del evento de presentación.

MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

Se realizará la verificación del debido cumplimiento de los requisitos de acuerdo a estos términos y condiciones.

La elección del ganador se hará con base al récord de envío votos mediante mensajes SMS desde móviles Claro.

EL PREMIO

El usuario que haya resultado ganador de la actividad disfrutará de una experiencia exclusiva con un acompañante, que incluye:

- Pase oficial para asistir al evento oficial del Comité Olímpico Colombiano a realizarse el día 7 de Julio de 2016 en _____por confirmar_____, donde se hará la presentación de la delegación de deportistas que asistirán a los Juegos Olímpicos 2016 , y del Abanderado elegido por los usuarios Claro en las votaciones realizadas.
- Pase oficial para asistir al evento de gala exclusivo de Claro para la despedida de la Delegación a realizarse el día ___ de Julio de 2016 en _____.
- Transporte desde el punto de la ciudad de Bogotá que se haya concretado con el ganador hacia el lugar del evento.
- Acompañamiento a los deportistas el día del evento.

TERMINOS Y CONDICIONES DEL PREMIO

1. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A hará entrega del premio al concursante que cumpla con los términos y condiciones del concurso.
2. El ganador debe ser mayor de edad, y presentar su identificación válida para obtener el premio.
3. Claro Colombia se comunicará con el ganador del concurso a través de la línea con la que participó enviando los SMS de votación por el Abanderado, para concretarse la entrega del premio.
4. El participante debe residir en la ciudad de Bogotá. En caso de residir en otra ciudad, el ganador debe asumir los gastos de traslado y garantizar su presencia en la ciudad el día del evento.
5. El ganador correrá con gastos adicionales que se originen del traslado desde otra ciudad como alimentación fuera del evento, alojamiento, etc.
6. En el evento que no se pueda contactar al ganador, COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A se reserva el derecho el día siguiente, a designar al nuevo participante ganador, el cual deberá tener el segundo mayor acumulado de votos enviados.
7. El día del evento el ganador y su acompañante deben presentarse con sus documentos de identidad válidos.
8. El ganador exonera a Claro de cualquier responsabilidad por cualquier clase de pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo pero no limitándose a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos participantes a terceros, relacionadas total o parcial, directa o indirectamente con la aceptación a los presentes términos, su participación en el concurso, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el premio y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del premio

DESCALIFICACIÓN

1. Se descalificarán automáticamente los concursantes que no cumplan con los términos y condiciones planteadas para el concurso.
2. Se descalificará el concursante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
3. Se descalificará a los participantes que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio de COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. y de acuerdo a las leyes colombianas respectivas con relación a la actividad, ya sea al momento de participar en la actividad, al momento de la notificación del premio o al momento de reclamar el premio.
4. Se descalificará a quien intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica. ; Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; haya realizado, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador de la actividad.
5. Se descalificarán automáticamente los concursantes que se compruebe sean empleados, contratistas, temporales y directivos de COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A, el Canal Claro Sports y los familiares inmediatos de ellos (padres, hijos, hermanos, y esposo/a independientemente de su lugar de residencia y de su domicilio), ni otros miembros que compartan su domicilio. Así como a los familiares inmediatos, proveedores y colaboradores que hayan podido estar relacionados de alguna manera con la organización y logística del concurso.
6. Solo serán válidos los SMS enviados a través de teléfonos móviles. Se descalificará a quien intente concursar enviando mensajes de texto a través de máquinas u otras plataformas alternas.

CONDICIONES ADICIONALES Y RESTRICCIONES

1. Para acceder al concurso, los participantes no deben cancelar ningún valor.
2. Los mensajes que se envíen vacíos o con palabras que no correspondan a las dadas a conocer para realizar la votación no serán válidos para acumular votos.
3. Actividad vigente del 27 de abril al 30 de Junio de 2016.
4. Solo se registrará voto por un solo nominado por mensaje enviado, es decir, solo se podrá realizar un voto a un único nominado por mensaje enviado.
5. No serán válidos los mensajes con diferencia de menos de 30 segundos entre cada envío.
6. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. no se hace responsable de actos delictivos de terceros que hayan afectado a los concursantes durante el desarrollo del concurso.
7. No pueden participar usuarios que hayan sido ganadores de anteriores concursos realizados por COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A y el Canal Claro Sports en los últimos 6 meses contados desde el primer día de vigencia de este concurso.
8. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. no se hace responsable por posibles errores que se puedan producir en la plataforma de internet al momento del envío de los mensajes, que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para ingresar en el concurso, en los resultados que este haya podido obtener mientras concursaba.
9. Solamente se tendrán en cuenta aquellos mensajes que contengan información clara solicitada en los presentes términos.
10. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. no se hace responsable de actos delictivos de terceros que hayan afectado a los concursantes durante el desarrollo del concurso o goce del premio.
11. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases, premios y condiciones del concurso, siempre que para ello concurra justa causa, aclarándose que cualquier modificación será ajustada conforme a la legislación vigente en la materia, previa notificación a través de la página en Internet www.claro.com.co . Por otro lado, también se reserva el derecho de cancelación del concurso si fuera necesario por causa mayor o cualesquiera otras causas ajenas a su voluntad.
12. COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A se reserva el derecho a descartar justificadamente y de manera inmediata al usuario participante, que se sospeche que está alterando ilegalmente el concurso y quedará descalificado automáticamente para toda la vigencia del concurso y a lo largo de la duración del mismo, desde el momento de la publicación y hasta el momento de la entrega del premio.
13. El premio no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, como tampoco podrá ser comercializado.
14. Si por algún evento, el ganador no puede gozar del premio referido, COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A no retribuirá, devolverá o sustituirá el mismo.
15. Con la sola participación en el concurso, el ganador autoriza la utilización y difusión de su nombre e imágenes (foto y video) para promoción interna o externa del concurso o de los productos Claro, sin limitación territorial o temporal, por los medios publicitarios y de comunicación que COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A. disponga. El ganador no tendrá derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización mencionada precedentemente.
16. La participación en la actividad implica la aceptación y conocimiento de estas condiciones y restricciones.
17. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del usuario resultase perjudicado un tercero ajeno a la actividad y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra COMCEL S.A. y/o Telmex Colombia S.A, este tendrá en contra del usuario las acciones legales

correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

18. Estos Términos y Condiciones responden y se ajustan a las leyes colombianas como contrato de adhesión.